



En relación con la posibilidad de aceptar en España las normas de la Maritime and Coastguard Agency (MCA) del Reino Unido, como ha hecho recientemente Holanda (Anexo IV), creemos que es posible legalmente hacerlo tomando como ejemplo la adopción de las normas del Board of Trade para el arqueo de buques, y que todavía siguen vigentes. Su adopción se llevó acabo mediante un R.D. del entonces Ministro de Marina Víctor María Concas el 15 de diciembre de 1909, es decir se va a cumplir casi un siglo.

(La reglamentación del Department of Trade and Industry" sobre "Tonnage measurement of ships", publicado en 1971, así como los sucesivos "Statutory Instruments" sobre "The Merchant Shipping (Tonnage) Regulations", para arquear los buques en TRB, son citados incluso en Circulares de la Inspección General de Buques, y aún se aplican para algunos buques)

Otro ejemplo sería las Reglas para Determinar las Líneas de Carga, 1971, en las que se admite para la resistencia del casco las normas extranjeras: <<Los barcos cuya construcción y entretenimiento se lleven a cabo de acuerdo con las prescripciones de una sociedad de clasificación reconocida por la Administración, podrá considerarse que poseen resistencia suficiente.>>

• **Titulación de las tripulaciones de grandes yates**

Como recordará le comentamos que hay un vacío en las titulaciones para estos yates y creemos que sería conveniente disponer de titulaciones profesionales específicas de este tipo de barcos, tal y como disponen otros países; Con ello, se clarificaría la situación de los profesionales españoles y mejorarían las posibilidades de trabajo ahora en poder de personal extranjero.

El objetivo de nuestras propuestas es mejorar la competitividad de este sector, dotándolo de una normativa específica adecuada a los grandes yates, hacer mas atractivo el registro español y conseguir un acercamiento máximo a los países con legislación mas avanzada, de esta forma poder ganar cuota de mercado y generar un importante aumento de empleo y riqueza para España.

Reciba nuestros más cordiales saludos.

Diego Colón de Carvajal
Presidente